

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°20, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 219

ARTÍCULO 1º: Declárase el beneplácito del Cuerpo por la obtención del Bicampeonato del Torneo Provincial de Fútbol Femenino, a la selección Femenina de la Liga Amateur Platense constituido por las arqueras Maugeri María Victoria; Haramboure Mariana y Sappa Eva Estefanía. Por otra parte las defensoras Cano, María Fernanda; De Rose Yohanna Valeria, Benítez Solange Estefanía, Iocoo Julieta; Rosas Eliana Virginia; Sampedro María Laura, Gorosito Daiana Rocío; Ollivier Daiana Ayelen. Las volantes son: Acuña Judith, Barreto Lucila, Díaz Giselle, Gonzales Juliana Carina, Lugo Camila Rocío, Martín Marina, Martínez Tamara Mercedes, Sosa Molina Mayra Alejandra, Marini Lucía. Se compone también de las siguientes delanteras: Garralde Yesica, Guarracino Antonela Daiana, Herrera Anahí Belén, Souza María Cleonice, Zarza Lucía. El cuerpo técnico conducido por: Leyton Juan, Ferreyra Walter, Lucero Walter, Ferrante Regina, Dassori Daniel, Gramundo Lautaro. Y por último Castagnani Eduardo y Mazzacane Marcelo Vice Presidente y Presidente de la Liga Amateur Platense.

ARTÍCULO 2º: De forma.